

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 15 Miércoles 18 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 2127

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

- Anuncio de la resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por procedimiento abierto para el suministro de 2.200 toneladas anuales de cloro líquido en contenedores de 1.000 Kgs de capacidad.
- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Explotación de Tratamiento.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 3, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 2422.
    - 5) Telefax: 915451847
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
  - d) Número de expediente: 346/2011.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de 2.200 toneladas anuales de cloro líquido en contenedores de 1.000 Kgs de capacidad.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 Lotes.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: En los lugares establecidos en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 24311900
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 3.587.689,88 euros, IVA excluido y revisión de precios incluida. El importe máximo de licitación de cada lote sin incluir la revisión de precios asciende a:
  - Lote 1: 2.425.500,00 euros, IVA excluido
  - Lote 2: 1.039.500,00 euros, IVA excluido. Importe total: 4.233.474,06 euros, IVA incluido y revisión de precios incluida.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 15 Miércoles 18 de enero de 2012 Sec. V-A. Pág. 2128

- con lo dispuesto en el artículo 75. 1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 5 de marzo de 2012 hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
  - b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 23 de marzo de 2012, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16 de enero de 2012.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: La prevista en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma de las ofertas: Castellano
- La oferta se formulará según el modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120002581-1